

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los jóvenes voluntarios participantes un Campo de Trabajo deberán adquirir los siguientes compromisos:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Participar en las actividades de animación.
3. Contribuir a la organización general del Campo de Trabajo (tareas de limpieza, cocina, administración, etc.).
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos los participantes del Campo de Trabajo.
5. Permanecer en el Campo de Trabajo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interior y de convivencia que, además de las que se establezcan en la propia actividad, serán entre otras:
 - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 - Cumplir los horarios establecidos.
 - No utilizar vehículos particulares durante el período programado.
 - Respetar las instalaciones y su equipamiento. En el caso de hacer un mal uso del mismo, el participante se hará cargo del gasto ocasionado.

Además de lo mencionado anteriormente, en los Campos de Trabajo con participación de menores de edad, se deberán cumplir las siguientes normas:

1. No está permitida la **tenencia ni el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas**.
2. No podrán ausentarse de los lugares de la actividad sin la autorización escrita del padre, madre o tutor, y en su caso, del director de la actividad.
3. Es muy importante, para la buena marcha de la actividad y la convivencia, que quienes **lleven teléfono móvil** u otros dispositivos electrónicos que puedan distorsionar la convivencia entre los participantes, sean concededores de que su uso se limitará a momentos muy determinados y, en cualquier caso, siempre fuera de las actividades comunes programadas.
4. Cada participante debe **responsabilizarse de su material y enseres personales**. El Instituto Aragonés de la Juventud no se hará cargo de las posibles pérdidas o deterioro de dichos materiales. Para una mayor seguridad, en las actividades que sea posible y en función de la edad de los participantes, el equipo de monitores ofrecerá la posibilidad de guardar el dinero en efectivo.

La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida, puede dar lugar a la expulsión inmediata del Campo de Trabajo, debiendo hacerse cargo cada participante de todos los gastos que se ocasionen (transporte, alimentación, alojamiento, etc.). En el caso de participantes menores de edad será el padre/madre o tutor legal quien se haga cargo de los costes.